1. CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto del Proceso de Contratación

Adquirir la suscripción a la plataforma Bloomberg Terminal, en las modalidades Bloomberg Professional y Bloomberg Anywhere, incluyendo el soporte técnico especializado y los servicios asociados requeridos para su correcta operación y uso.

1.2. Contexto regulatorio del sector.

1.2.1. Análisis regulatorio del proceso:

El proceso por adelantar, así como el contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (CCE) y las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

La contratación se adelantará por el proceso de **Contratación Directa**, con fundamento en lo establecido en el literal g) "Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado" del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone: "Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias sustentan en el estudio previo que soporta la contratación".

1.2.2 Análisis regulatorio asociado al objeto contractual

El objeto contractual corresponde a una suscripción tecnológica especializada que otorga un derecho temporal de acceso y uso de una plataforma de información financiera, económica y de mercados, sin que ello implique la transferencia de propiedad sobre el software, las bases de datos, los contenidos, los modelos analíticos o los demás componentes que integran la solución**.** De acuerdo con lo anterior, resultan aplicables las disposiciones relacionadas con la protección de los derechos de autor y del software contenidas en la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y las demás normas concordantes sobre propiedad intelectual.

Así mismo, el signo distintivo BLOOMBERG PROFESSIONAL se encuentra registrado y vigente en Colombia a nombre de BLOOMBERG FINANCE L.P., conforme al Certificado No. 281641 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Por tratarse de una plataforma tecnológica suministrada mediante infraestructura

administrada desde el exterior, resultan aplicables las disposiciones relacionadas con protección de datos personales, seguridad de la información y gobierno digital, especialmente las contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y el Decreto 767 de 2022, así como las políticas institucionales vigentes en materia de seguridad y privacidad de la información.

Por otra parte, la contratación involucra una sociedad extranjera que suministra el servicio desde el exterior y cuya facturación se encuentra denominada en dólares estadounidenses. En consecuencia, adquieren relevancia las disposiciones tributarias relacionadas con la importación de servicios y el impuesto sobre las ventas (IVA), particularmente las previstas en los artículos 420, 437-1 y 437-2 del Estatuto Tributario, así como las normas aplicables a los pagos realizados a proveedores del exterior y a la acreditación de la residencia fiscal del contratista mediante la documentación tributaria correspondiente.

1.2 Medidas de Eficiencia y Austeridad

La presente contratación corresponde a la renovación de la suscripción a la plataforma Bloomberg Terminal, herramienta especializada utilizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el seguimiento, análisis y monitoreo de los mercados financieros, así como para el ejercicio de las funciones de supervisión, vigilancia y control a su cargo.

Durante la etapa de planeación se verificó que la Entidad **no cuenta con herramientas propias ni con contratos vigentes que permitan satisfacer integralmente la necesidad identificada**, ni se generan duplicidades con otros servicios o recursos institucionales disponibles. Así mismo, se constató que la información financiera, económica y noticiosa suministrada por la plataforma constituye un insumo esencial para el desarrollo de actividades misionales que requieren acceso a información especializada, confiable y disponible en tiempo real.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 del Decreto 618 de 2026, se verificó que la suscripción a la plataforma Bloomberg Terminal resulta necesaria para el cumplimiento de las funciones misionales de la Superintendencia Financiera de Colombia y que el número de licencias objeto de contratación corresponde a la cantidad mínima suficiente para atender las necesidades del servicio. En consecuencia, el alcance contractual se limita estrictamente a la renovación de *dos (2) terminales Bloomberg Professional y una (1) terminal Bloomberg Anywhere*, junto con los servicios indispensables para su operación, sin incluir licencias, módulos, funcionalidades o servicios adicionales que no resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, la estructuración de la contratación se orientó a garantizar la continuidad del servicio actualmente utilizado por las dependencias usuarias, evitando la interrupción en el acceso a información crítica para el análisis y monitoreo de los mercados financieros, así

como costos asociados a la implementación de soluciones alternas que no ofrecen la misma cobertura, profundidad y oportunidad de la información requerida para el ejercicio de las competencias de la Entidad.

En consecuencia, la contratación constituye una medida necesaria, eficiente y racional desde la perspectiva del gasto público, toda vez que responde a una necesidad institucional debidamente identificada, no genera duplicidades con recursos existentes, limita su alcance a las licencias estrictamente requeridas para la prestación del servicio y contribuye al cumplimiento de las funciones misionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con los principios de economía, eficiencia, austeridad y generación de valor institucional previstos en el Plan de Austeridad del Gasto vigente.

2. CAPÍTULO DOS: IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

2.1 Aspectos generales del mercado

El objeto contractual pertenece a un mercado global, especializado y de alta intensidad tecnológica, en el que la información financiera se distribuye mediante plataformas de suscripción. La oferta combina datos propios y de terceros, noticias, investigaciones, modelos analíticos, herramientas de colaboración e infraestructura tecnológica de acceso continuo.

BLOOMBERG FINANCE L.P. participa en este mercado mediante una solución integrada y propietaria. Las modalidades Professional y Anywhere corresponden a formas de acceso a la misma plataforma, una desde el entorno de trabajo asociado a la terminal y otra mediante conexión remota personalizada.

El mercado presenta barreras de entrada asociadas a derechos sobre contenidos, acuerdos con fuentes de información, infraestructura global, series históricas, metodologías, modelos analíticos y redes de usuarios. La formación del precio responde al derecho temporal de acceso, número de usuarios, modalidad contratada, cobertura, datos habilitados, plazo y condiciones de soporte. En ese contexto, la suscripción no constituye una compra ordinaria de software, sino el acceso continuado a un ecosistema especializado de información, tecnología y análisis financiero.

La suscripción ofrecida por BLOOMBERG FINANCE L.P. corresponde a un servicio empresarial de información financiera integrado. La plataforma reúne datos de mercados, empresas, industrias y valores de distintas clases de activos, junto con noticias, investigaciones propias y de terceros, herramientas gráficas, análisis de portafolios, sistemas de alertas y funcionalidades de colaboración. Esta combinación la diferencia de los servicios que suministran únicamente noticias, bases de datos aisladas o información estadística general.

Desde la perspectiva económica, el servicio forma parte de un mercado global de carácter especializado, orientado principalmente a entidades financieras, organismos públicos, bancos centrales, firmas de inversión, gestores de activos, administradores de portafolios, compañías aseguradoras, universidades y organizaciones que requieren información oportuna para actividades de análisis, supervisión, investigación, valoración y seguimiento de riesgos. Bloomberg señala que la terminal conecta a una red de más de 350.000 profesionales y ofrece cobertura de mercados, sectores, empresas e instrumentos financieros en distintas clases de activos.

El producto contratado tiene naturaleza de **suscripción**, pues el pago habilita un derecho temporal de acceso a la plataforma y a los contenidos comprendidos en la modalidad contratada. La operación no implica la compra definitiva del software, de sus bases de datos ni de las herramientas analíticas. El valor comercial refleja el acceso durante un periodo determinado, la actualización continua de la información, la infraestructura tecnológica, la disponibilidad del servicio, las funcionalidades habilitadas y la atención técnica vinculada a la cuenta.

Características del Mercado

El mercado de plataformas profesionales de información financiera presenta una oferta altamente especializada y concentrada en compañías internacionales. Su estructura responde a inversiones sostenidas en recopilación de datos, acuerdos con bolsas y proveedores de información, infraestructura tecnológica, redes de comunicaciones, periodismo financiero, investigación económica, desarrollo de modelos analíticos y soporte global.

Una característica central del mercado es la integración de múltiples servicios dentro de una misma solución. La plataforma de Bloomberg incorpora información en tiempo real, noticias, investigación, analítica, colaboración y herramientas de ejecución y gestión de órdenes. Este modelo reduce la fragmentación del flujo de trabajo del usuario, ya que la consulta, el análisis y la comunicación se desarrollan dentro de un entorno tecnológico común.

La calidad del servicio está asociada no solo al volumen de datos disponible, sino también a la oportunidad de actualización, profundidad histórica, cobertura geográfica, capacidad de relacionar distintas fuentes, estabilidad de la infraestructura y disponibilidad de herramientas de análisis. En consecuencia, las plataformas del segmento no se comparan únicamente por cantidad de información, sino por la combinación de cobertura, funcionalidad, integración, confiabilidad y capacidad de incorporar los datos a los flujos de trabajo institucionales.

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

Composición de la oferta

La siguiente clasificación corresponde al mercado general de servicios de información financiera; no obstante, el objeto contractual se circunscribe exclusivamente a la suscripción de la plataforma Bloomberg Terminal

Segmento	**Características**
Plataformas financieras integrales	Reúnen datos, noticias, investigación, analítica y herramientas de colaboración o negociación
Proveedores especializados de datos	Ofrecen información sobre mercados, precios, índices, emisores o clases particulares de activos
Agencias de noticias financieras	Producen y distribuyen noticias económicas, corporativas y de mercados
Proveedores de investigaciones y modelos	Suministran estudios, metodologías, proyecciones, valoraciones y herramientas analíticas

Aunque existen productos que coinciden parcialmente con algunas funcionalidades de la Terminal Bloomberg, cada plataforma opera con bases de datos, metodologías, contenidos, interfaces y ecosistemas propios.

La existencia de otras plataformas de información financiera en el mercado no implica que puedan suministrar la suscripción específica Bloomberg Terminal objeto de la presente contratación, por tratarse de un producto cuyos derechos son administrados por Bloomberg Finance L.P.

La oferta de BLOOMBERG FINANCE L.P. responde a un ecosistema tecnológico propietario.

La plataforma integra contenidos, funcionalidades y herramientas administradas por Bloomberg Finance L.P., así como información proveniente de terceros bajo esquemas de licenciamiento y distribución definidos por el proveedor.

La empresa controla la plataforma, la experiencia de usuario y una parte relevante de los datos, noticias, estudios y metodologías incorporados. Otros contenidos provienen de proveedores externos y se integran bajo condiciones de licenciamiento particulares. Esta estructura explica que determinados índices, conjuntos de datos o formas de distribución fuera de la terminal puedan estar sujetos a licencias adicionales.

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

Modalidades de acceso

El servicio contempla dos modalidades principales de acceso: **Bloomberg Professional** y **Bloomberg Anywhere**. Ambas permiten utilizar las funcionalidades vinculadas a la suscripción, pero responden a esquemas operativos diferentes.

Bloomberg Professional

La modalidad Professional se asocia tradicionalmente con la utilización de la solución desde una estación de trabajo o terminal vinculada a la suscripción. El acceso concentra un ambiente integrado las funciones de consulta de datos, noticias, gráficos, alertas, comunicación y análisis financiero. La plataforma es una solución basada en software que opera sobre equipos compatibles y puede complementarse con elementos especializados suministrados por Bloomberg.

Bloomberg Anywhere

Bloomberg Anywhere corresponde al acceso remoto y personalizado a la terminal. Esta modalidad permite utilizar la cuenta desde computadores ubicados en la oficina, el hogar u otros lugares, así como desde dispositivos móviles compatibles. El acceso conserva la configuración personal del usuario, incluyendo listas de contactos, mensajes, notas y funciones habilitadas dentro de la suscripción.

La modalidad remota incorpora mecanismos de autenticación vinculados al usuario. Bloomberg describe el uso de autenticación biométrica y de múltiples métodos para proteger la información y controlar el acceso a la plataforma. Esta característica hace que la suscripción mantenga un carácter individual o asociado a los usuarios autorizados, incluso cuando el servicio se utiliza desde diferentes dispositivos.

Modalidad	Forma de acceso	Característica principal
Professional	Estación o terminal asociada al servicio	Acceso integrado desde el entorno de trabajo institucional
Anywhere	Computador o dispositivo móvil compatible	Acceso remoto personalizado con mecanismos de autenticación

Demanda del mercado

La demanda proviene de organizaciones que requieren información especializada para respaldar decisiones financieras, económicas, regulatorias o corporativas. Entre los principales usuarios se encuentran instituciones bancarias, intermediarios del mercado, administradores de activos, fondos, compañías privadas, entidades públicas y centros de investigación. Bloomberg Professional Services presenta soluciones diferenciadas para

bancos, corredores, gestores de activos, propietarios de activos, patrimonios privados, corporaciones y organizaciones vinculadas a mercados y finanzas sostenibles.

Para la Superintendencia Financiera de Colombia, la plataforma se relaciona con actividades institucionales de consulta, análisis y seguimiento de variables económicas y financieras. La cobertura de mercados, empresas, instrumentos y clases de activos permite integrar en un mismo entorno información utilizada en labores técnicas vinculadas con supervisión, investigación, análisis de riesgos y comprensión del comportamiento de los mercados.

La demanda de este tipo de plataformas presenta una baja sustituibilidad funcional cuando la organización requiere específicamente contenidos, herramientas, series históricas, mensajería o metodologías propias de un proveedor. Aunque otras soluciones pueden ofrecer datos financieros o herramientas comparables en términos generales, no reproducen necesariamente el mismo ecosistema, cobertura, contenido propietario, interfaz o red profesional.

Así mismo, la estructura de precios del mercado se basa principalmente en suscripciones periódicas. El valor puede variar según el número de accesos, modalidad contratada, plazo, combinación de servicios, información habilitada, datos provenientes de terceros y condiciones comerciales aplicables al cliente institucional.

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC)

De acuerdo con la codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el servicio requerido se encuentra codificado de la siguiente manera:

Tabla 4. Códigos UNSPSC relacionados con el proceso.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4323 - Software	432323 - Software de consultas y gestión de datos

Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2.3 Aspectos técnicos del producto (bien o servicio)

Para la elaboración del presente estudio del sector se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos contenidos en el estudio previo de la presente contratación.

2.4 Aspectos económicos.

2.4.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Imagen 3: Variación mensual, año corrido y anual. Total nacional 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Al respecto del este indicador, se calcula que para agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%., **este dato es informativo de actividad económica en Colombia no siendo un referente que se relaciones con la actual contratación.**

2.4.2 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026.

Tabla 5 . Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2022	$1.000.000	$117.000
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

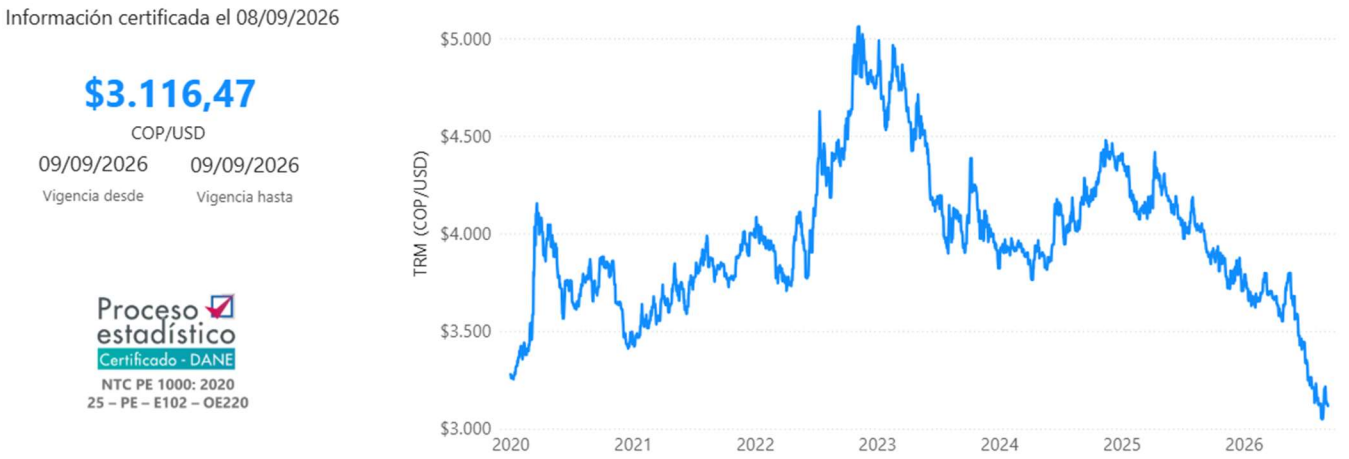
Fuente: Elaboración Propia

Este indicador es ilustrativo de la tendencia de crecimiento del salario mínimo durante los últimos 5 años, sin embargo, para efectos de incidencias sobre el proceso de contratación no hay evidencias que los precios del producto o servicio estén afectados o sujetos sobre este factor salarial.

2.4.3 Tasa de Cambio (TRM)

Imagen 4: Tasa representativa del mercado

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.



La evolución reciente de la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** evidencia que, para septiembre de 2026, esta se ubicó en **$3.116,47 COP/USD**, nivel inferior al observado en períodos anteriores. No obstante, debido a la naturaleza dinámica del mercado cambiario, la tasa de cambio continúa presentando fluctuaciones que pueden generar variaciones significativas en el valor en pesos colombianos de las obligaciones pactadas en moneda extranjera.

Dado que la suscripción a la plataforma **Bloomberg Terminal** es ofertada y facturada en dólares de los Estados Unidos de América (USD), la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentra expuesta al riesgo cambiario existente entre la fecha de elaboración del presupuesto y la fecha efectiva en que se realicen los pagos. En consecuencia, una eventual apreciación del dólar frente al peso colombiano incrementaría el costo del contrato expresado en moneda nacional, mientras que una depreciación produciría el efecto contrario.

Proyección cambiaria para la estimación presupuestal

Con el propósito de garantizar una adecuada planeación financiera, el valor presupuestal en pesos se proyecta con base en una Tasa Representativa del Mercado (TRM) ajustada que refleje tanto el comportamiento reciente del dólar como su variabilidad.

TRM de referencia

Se toma como referencia la TRM promedio de los últimos 180 días hábiles, comprendidos entre el 2 de diciembre de 2025 y el 9 de septiembre de 2026, la cual asciende a $3.554,08 COP/USD.

Una ventana de 180 días hábiles permite reducir el efecto de fluctuaciones transitorias asociadas a factores coyunturales y obtener una medida más estable y representativa de la tendencia del tipo de cambio, al considerar un horizonte temporal suficientemente amplio para capturar su comportamiento estructural. Este criterio aporta objetividad, neutralidad y trazabilidad al cálculo ante auditorías o revisiones técnicas.

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

3. CAPÍTULO TERCERO: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En virtud a que la presente contratación se fundamenta en la causal de inexistencia de pluralidad de oferentes, el análisis de la oferta se limita a la identificación y verificación del proveedor exclusivo que suministra el servicio objeto de contratación.

3.1 Identificación de entidades estatales y/o privadas que pueden prestar el servicio o suministrar los bienes requeridos.

Del análisis del mercado efectuado se verificó que BLOOMBERG FINANCE L.P. es el titular de los derechos asociados a la plataforma Bloomberg Terminal y el único proveedor facultado para suministrar las suscripciones Bloomberg Professional y Bloomberg Anywhere requeridas por la Entidad, circunstancia que configura la inexistencia de pluralidad de oferentes para el objeto específico de la presente contratación, de conformidad con la Resolución No. 11133 de fecha 28 de mayo de 2004, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Igualmente, BLOOMBERG FINANCE L.P ostenta los derechos tanto a nivel mundial como en Colombia sobre la marca BLOOMBERG PROFESSIONAL según consta en el certificado 281641 del Expediente No. 03026562 expedidos por la mencionada Superintendencia la cual establece una vigencia hasta el 28 de mayo de 2034.

Así las cosas, de conformidad con lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas colombianas que regulan la actividad contractual de la Entidad y las obligaciones tributarias correspondientes, las condiciones comerciales y de prestación del servicio se regirán por la legislación aplicable definida en los documentos contractuales del proveedor, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

4. CAPÍTULO CUARTO: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1 Comportamiento del gasto – Superintendencia Financiera de Colombia.

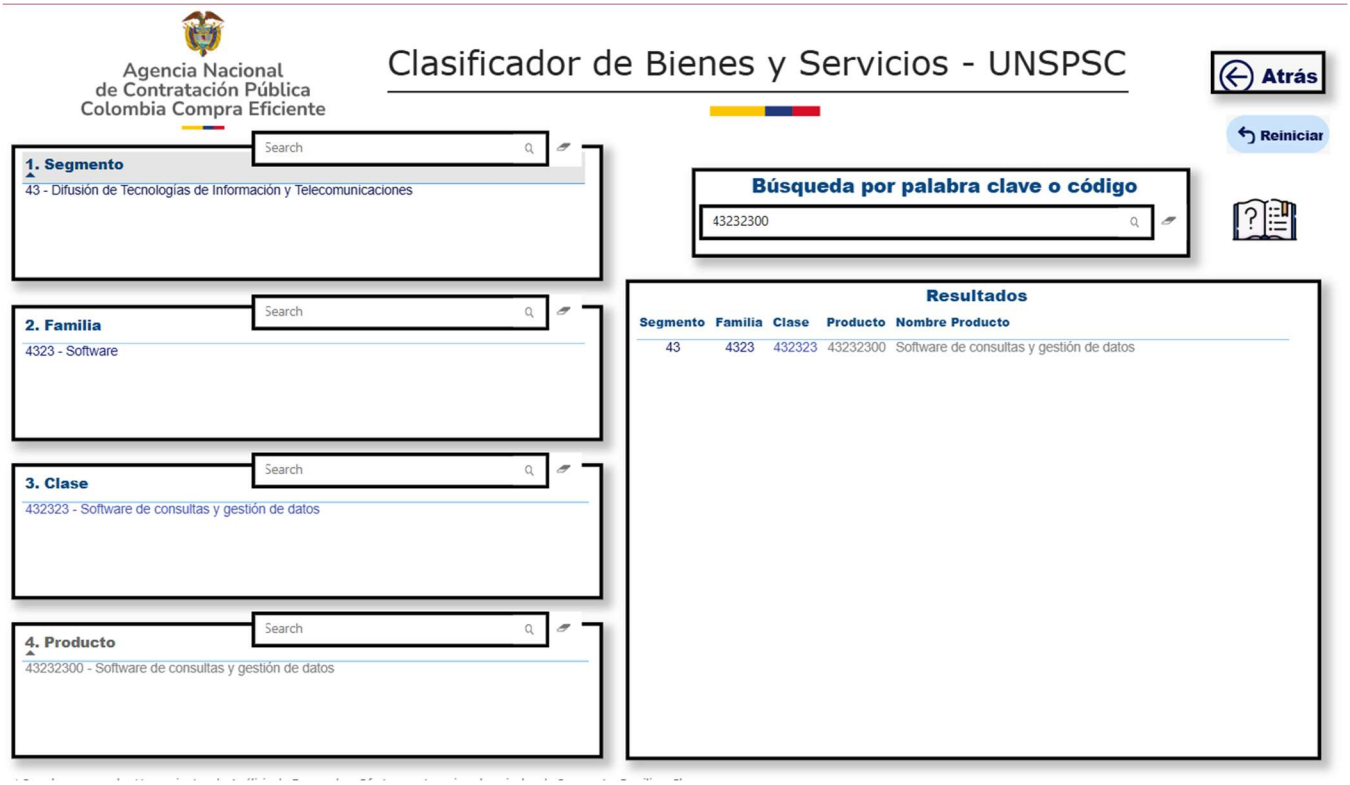
De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se consulta las contrataciones que ha realizado la Superintendencia en años anteriores, como se muestra a continuación:

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	CÓDIGO DEL PROCESO
2025	CD-019-2025	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al derecho al uso de la plataforma que ofrece BLOOMBERG FINANCE L. P	Hasta el 24/10/2025	$ 474.792.546,00	27717399-2025
2022	CD-029-2022	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al derecho al uso de la plataforma Bloomberg Terminal para cuatro (4) terminales o usuarios	Hasta al 28/09/2022	$ 628.603.606,00	26481001-2022
2021	CD-026-2021	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al derecho al uso de la plataforma Bloomberg		$ 553.080.864,00	25993040-2021

				Terminal para cuatro (4) terminales o usuarios			
2020	CD-022-2020	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al derecho al uso de la plataforma Bloomberg Terminal para cuatro (4) terminales o usuarios.	Hasta al 25/09/2021	$ 557.277.458,00	25548903-2020
2019	CD-045-2019	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al sistema Bloomberg Professional para cuatro (4) terminales	Hasta el 30/08/2020	$ 458.115.759,00	25047410-2019
2018	CD-025-2018	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al sistema Bloomberg Professional para cuatro (4) terminales	Hasta el 29/09/2019	$ 451.737.744,00	24610200-2018
2017	CD-017-2017	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al sistema Bloomberg Professional para cuatro (4) terminales	Hasta el 30/09/2018	$ 403.580.400,00	23978333-2017
2016	CD-026-2016	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción al sistema Bloomberg Professional para cuatro (4) terminales	Hasta el 30/05/2017	$ 304.220.805,00	23599024-2016
2015	SF.CD-065-2015	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción para tres (3) terminales de los servicios de Bloomberg Professional	Hasta el 15/10/2015	$ 137.447.037,00	23313055-2015
2013	SF.CD-037-2013	[CD] Contratación Directa	BLOOMBERG FINANCE L.P.	Suscripción a los servicios de Bloomberg Professional para tres (3) terminales.	Hasta el 25/11/2013	$ 121.217.057,00	22420922-2013

Fuente: Elaboración propia

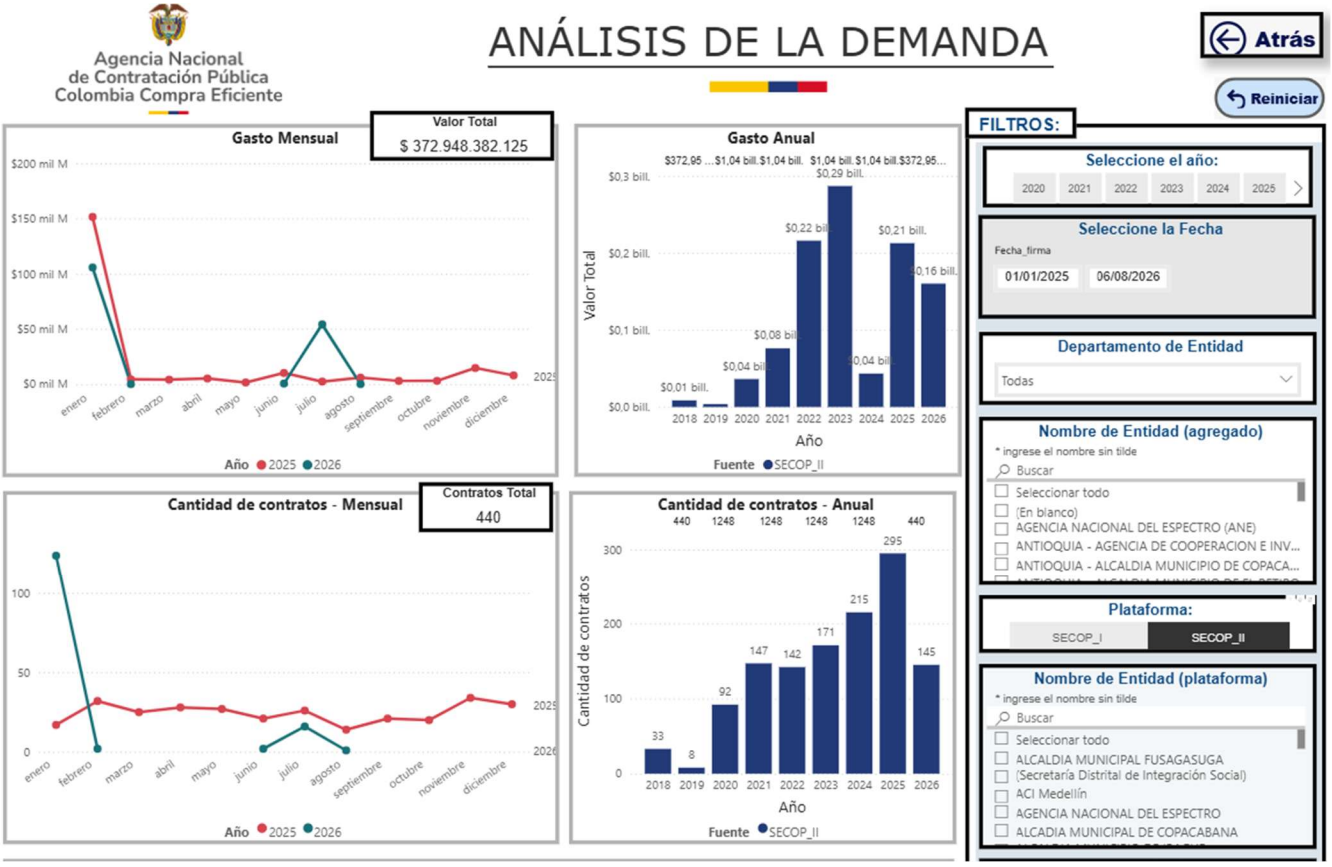
4.2. Comportamiento del gasto – otras entidades:



El sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), la herramienta de

visualización para el análisis de la demanda y de la oferta[1] de la Agencia de Contratación Pública, y la clasificación de bienes y servicios UNSPSC para el servicio del objeto del presente proceso, incluye diversos productos, los cuales responden dentro de la cadena de producción en Colombia, a la siguiente clasificación: 432323 software de consulta y gestión de datos.

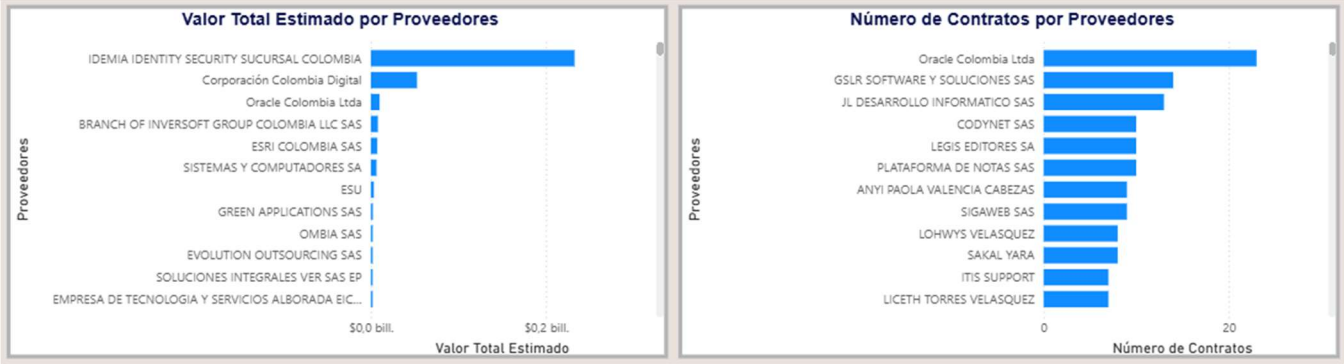
Con esta consulta realizada, se logró ubicar dentro de los segmentos del mercado una clasificación ajustada a la demanda de las entidades del Estado colombiano. Por lo anterior, a continuación, se muestran gráficas que permitieron identificar el comportamiento de estos bienes y servicios respecto a la **demanda** y que además permiten establecer conclusiones sobre la tendencia del comportamiento sobre los bienes objeto de este proceso.



Se consulta el MAE, con el objetivo de proyectar una comprensión básica del comportamiento de la demanda en este tipo de contrataciones en el nivel de código clase 432322 software de consulta y gestión de datos. Lo anterior evidencia un comportamiento concentrado en los primeros meses de cada vigencia, con un gasto acumulado de **$372.948 millones** y un total de **440 contratos**. Durante 2026 se observa una alta ejecución en

[1] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

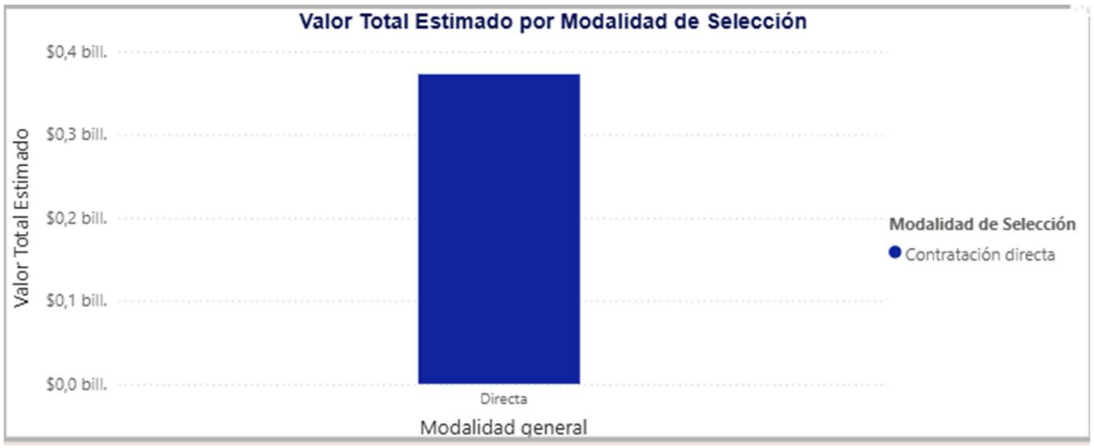
enero, seguida de una disminución significativa en los meses posteriores, lo que indica que la mayor parte de las necesidades fueron contratadas al inicio del año. A nivel histórico, la demanda ha mostrado una tendencia creciente desde 2020, alcanzando sus niveles más altos en 2024 y 2025, mientras que para 2026, aunque el número de contratos continúa siendo relevante, el valor ejecutado aún se encuentra por debajo de los años de mayor demanda debido a que la vigencia está en desarrollo. Este comportamiento sugiere una planeación anticipada de las adquisiciones y una concentración de los procesos contractuales en periodos específicos, aspecto que puede ser objeto de seguimiento para evaluar la distribución y oportunidad de la contratación durante el resto de la vigencia.



La distribución por proveedores evidencia una concentración significativa de los recursos en un número reducido de proveedores. En términos de valor estimado, IDEMIA Identity Security Sucursal Colombia lidera ampliamente la participación, seguida por Corporación Colombia Digital y Oracle Colombia Ltda., lo que indica que las necesidades de mayor impacto presupuestal están asociadas principalmente a soluciones tecnológicas y servicios especializados.

Por su parte, la distribución del número de contratos es más equilibrada, aunque Oracle Colombia Ltda. registra la mayor cantidad de contratos adjudicados. Este comportamiento sugiere que la demanda combina proyectos de alto valor con múltiples contrataciones recurrentes para soportar la operación institucional, reflejando una fuerte orientación hacia la transformación digital y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.



En relación con la modalidad de selección directa se evidencia que la contratación de servicios relacionados con software de consulta y gestión de datos se ha realizado principalmente mediante la **modalidad de contratación directa**, concentrando un valor estimado cercano a los **$0,4 billones**. Esto muestra que las entidades públicas han utilizado este mecanismo de selección para atender necesidades especializadas asociadas consulta de datos.

Asimismo, la concentración de la demanda en una única modalidad refleja que estos servicios suelen requerir capacidades técnicas específicas y proveedores especializados, condiciones que respaldan la utilización de mecanismos de contratación acordes con las características del mercado.

4.3 Experiencia del proveedor analizado

Ahora bien, se puede identificar que el proveedor, BLOOMBERG FINANCE L.P ha ejecutado contratos con objeto y códigos UNPSC similares al actual proceso de contratación, así:

Tabla 6. Experiencia – Proveedor analizado.

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Duración del contrato
2026	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ.	2026-1133	Suscripción al sistema de noticias; información financiera y demás funciones transaccionales para la negociación de divisas y de valores de renta fija en el mercado local en la plataforma de Bloomberg Professional.	Bloomberg Finance L.P.	$321.382.858,	09/08/2027
2025	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	00-155-2025	Derecho de uso y/o consulta de la información a través de internet que reposa en las bases de datos y/o módulos de consulta de información especializada de la plataforma BLOOMBERG para el uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	Bloomberg Finance L.P.	$252.130.320,	11/21/2025
2025	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR	2025-1390	Suscripción al suministro de información de noticias; información financiera y otras funciones transaccionales para la negociación de divisas y de valores de renta fija en el mercado local en la plataforma de Bloomberg Professional.	Bloomberg Finance L.P.	$413.990.800,	09/08/2026

	MARIANO OSPINA PEREZ.					
2024	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.428-2024	PROVEER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA SOLUCIÓN DATA LICENSE A TRAVÉS DE LA CUAL LOS USUARIOS PODRÁN CONSULTAR; DESCARGAR Y ALMACENAR LA INFORMACIÓN DE DATOS LICENCIADOS PROVEÍDOS POR BLOOMBERG	Bloomberg Finance L.P.	$22.132.005,6	07/31/2026
2024	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.394-2024	BLOOMBERG FINANCE L.P. se compromete para con los usuarios de la Dirección General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; a permitirles el acceso al Sistema Bloomberg Professional; a través de una terminal ubicada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Bloomberg Finance L.P.	$311.969.786,94	11/20/2026
2024	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ.	2024-0863	Suscripción al suministro de información de noticias; información financiera y otras funciones transaccionales para la negociación de divisas y de valores de renta fija en el mercado local en la plataforma de Bloomberg Professional.	Bloomberg Finance L.P.	$510.518.700,	09/08/2025
2022	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.256-2022	BLOOMBERG FINANCE L.P. se compromete para con los usuarios de la Dirección General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; a permitirles el acceso al Sistema Bloomberg Professional; a través de una terminal ubicada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Bloomberg Finance L.P.	$329.691.600,	11/20/2024

Fuente: Datos abiertos, Contratos electrónicos SECOP II. (datos.gov.co)

Así las cosas, se puede evidenciar que el proveedor tiene la experiencia que le permitirá ejecutar el contrato objeto del presente documento, puesto que ha ejecutado contratos con objeto, duración y características técnicas similares.

4.4 Comparación con referencias del mercado

Este numeral no aplica teniendo en cuenta que en el marcado no existe otros proveedores capaces de ofrecer la solución objeto de la contratación.

5. CAPÍTULO QUINTO: ANÁLISIS DE PRECIOS Y VALOR DEL CONTRATO

5.1 Determinación del Presupuesto.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, se tomó como base la cotización presentada por **BLOOMBERG FINANCE L.P.**, titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de la plataforma Bloomberg Terminal y proveedor exclusivo de las suscripciones Bloomberg Professional y Bloomberg Anywhere. En virtud de dicha condición, no existe pluralidad de oferentes que permita efectuar una comparación de precios en el mercado, razón por la cual el presupuesto oficial se establece con fundamento en los valores cotizados por el proveedor para las licencias requeridas, incluyendo el soporte técnico especializado y los servicios asociados para su correcta operación y uso.

En consecuencia, el valor estimado de la contratación asciende a la suma de USD 84.960,00. Para efectos presupuestales, dicho valor será convertido a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que defina la Entidad de conformidad con las disposiciones aplicables.

Teniendo en cuenta que el servicio es suministrado por una sociedad extranjera y la cotización se encuentra expresada en dólares estadounidenses (USD), para efectos de la estimación presupuestal se incorporaron los tributos aplicables a la importación de servicios, así como una provisión asociada al riesgo cambiario derivado de las variaciones de la tasa de cambio entre la fecha de elaboración del presupuesto y la fecha de pago, conforme al siguiente análisis:

Estructura de la oferta y valor del contrato

El valor del contrato se establece con fundamento en:

1. Cotización presentada por Bloomberg Finance
2. Tributos a cargo de la SFC y un componente de cobertura frente al riesgo cambiario derivado de la ejecución del contrato

1. Oferta presentada por Bloomberg Finance

Tabla 7. Oferta BLOOMBERG

Cantidad	TIPO DE SERVICIO	Valor unitario	VALOR MENSUAL USD	VALOR TOTAL USD
2	Bloomberg Profesional	USD 2.360,00	USD 4.720,00	USD 56.640,00
1	Bloomberg Anywhere	USD 2.360,00	USD 2.360,00	USD 28.320,00
				USD 84.960,00

El valor total de la suscripción asciende a USD 84.960,00 por los doce (12) meses de vigencias de las suscripciones.

2. Tributos a cargo de la SFC y un componente de cobertura frente al riesgo cambiario derivado de la ejecución del contrato.

Consideraciones Jurídico-Tributarias sobre la Contratación del Servicio

Las tarifas impositivas aplicables no fueron incluidas en la cotización del proveedor, por tratarse de una entidad sin residencia ni domicilio fiscal en Colombia que no recauda tributos nacionales. Por ello, corresponde a la Entidad incorporar los impuestos y retenciones establecidos en el Estatuto Tributario, así:

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

PAGOS AL EXTERIOR

BENEFICIARIO		***BLOOMBERG***	***ACOUNT***
CONCEPTO	**(%)**	**VALORES**	**APROXIMAC.**
VALOR		84.960,00	84.960,00
RETEFUENTE Pago exterior		0,00	0,00
RETE IVA TEORICO		16.142,40	16.142,00
RETE ICA		0,00	0,00
TOTAL FACTURA		***101.102,40***	***101.102,40***

Impuesto sobre las ventas (IVA teórico)

El servicio prestado desde el exterior por un no residente se grava con IVA a la tarifa general del 19%, el cual se materializa mediante la retención asumida equivalente al 100% del impuesto, conforme al parágrafo 1 del artículo 437-1 y al numeral 3 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario. (Se denomina "IVA teórico" porque no es facturado ni recaudado por el proveedor). Dicho impuesto es asumido y declarado directamente por la Superintendencia Financiera de Colombia ante la DIAN, razón por la cual constituye un costo adicional para la Entidad y no reduce el valor recibido por el proveedor.

El valor del impuesto se calculó de la siguiente manera:

USD 84.960,00 × 19% = USD 16.142,40

Retención en la fuente a título de renta por pago al exterior

El pago no está sujeto a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Tributario, según el cual los servicios constituyen renta de fuente nacional únicamente cuando se prestan dentro del territorio colombiano. El servicio objeto del contrato se presta íntegramente desde el exterior: la plataforma opera sobre servidores e infraestructura ubicados fuera de Colombia y el proveedor no tiene establecimiento permanente en el país.

Adicionalmente, el pago no constituye regalía ni explotación de propiedad intelectual en los términos del artículo 408 del Estatuto Tributario, porque la suscripción otorga únicamente el derecho de acceso y consulta de la plataforma, sin autorizar la reproducción, modificación, distribución o explotación comercial del software o de su contenido, y el servicio no implica prestación de servicios técnicos, asistencia técnica ni consultoría por parte del proveedor.

En consecuencia, los pagos efectuados a Bloomberg Finance L.P. por concepto de la suscripción a Bloomberg Terminal no se encuentran sometidos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por pagos al exterior, razón por la cual este concepto no se incorpora dentro de la estimación de los costos asociados a la contratación.

Otros tributos

Impuesto de industria y comercio (ICA): no se causa, por cuanto el hecho gravado exige la realización de la actividad dentro del perímetro del municipio y el servicio se presta desde el exterior por un no residente.

5.2 Valor del contrato

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor de USD 101.102,40 corresponde al costo total estimado de la operación para la Entidad, una vez incorporado el IVA derivado de la importación de servicios asumido directamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	**USD 101.102,40**

Proyección cambiaria para la estimación presupuestal

Con el propósito de garantizar una adecuada planeación financiera, el valor presupuestal en pesos se proyecta con base en una Tasa Representativa del Mercado (TRM) ajustada que refleje tanto el comportamiento reciente del dólar como su variabilidad.

TRM de referencia

Se toma como referencia la TRM promedio de los últimos 180 días hábiles, comprendidos entre el 2 de diciembre de 2025 y el 9 de septiembre de 2026, la cual asciende a $3.554,08 COP/USD.

Una ventana de 180 días hábiles equivale aproximadamente a un semestre de operación de los mercados financieros, horizonte habitualmente utilizado para suavizar fluctuaciones diarias de origen coyuntural y obtener una tendencia central representativa del comportamiento estructural del tipo de cambio. Este criterio aporta objetividad, neutralidad y trazabilidad al cálculo ante auditorías o revisiones técnicas.

Índice de variabilidad de la TRM

Sobre el mismo periodo se calculó un índice de variabilidad de 9,78%[2], correspondiente a la desviación estándar de la TRM expresada como proporción de su promedio (coeficiente

[2] No obstante, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra expuesto al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones futuras de la TRM entre la fecha de estructuración y la fecha efectiva de pago, la Entidad adoptó una medida prudencial de

de variación), que mide la amplitud de las oscilaciones del tipo de cambio durante el semestre analizado. Este ajuste contempla escenarios de riesgo cambiario derivados de coyunturas económicas globales y locales, como variaciones en las tasas de interés internacionales, tensiones geopolíticas o cambios en la política monetaria nacional.

TRM ajustada

La TRM ajustada se obtiene adicionando al promedio histórico una desviación de variabilidad, metodología coherente con prácticas de gestión de riesgo y con el principio de prudencia presupuestal, al evitar la subestimación del presupuesto requerido:

2026	
VALOR TOTAL EN DOLARES INCLUIDO IMPUESTOS	**101.102,40**
VALOR TRM PROMEDIO	$ 3.554,08
Volatilidad 180 días	9,78%
TRM + INDICE DE VOLATILIDAD	$ 3.901,67
VALOR TOTAL EN PESOS INCLUIDO IMPUESTOS Y RETENCIONES	**$ 394.468.201,00**

Los valores fueron aproximados al peso entero más cercano.

Presupuesto oficial

En consecuencia, el presupuesto oficial del contrato se fundamenta en una TRM ajustada por variabilidad, lo que garantiza que el valor proyectado sea técnicamente sustentado, financieramente prudente y coherente con las condiciones reales del mercado cambiario, por esto, el valor corresponde hasta la suma de $394.468.201 el cual incluye la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar, así como los demás costos y gastos que conlleven la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

cobertura incorporando una desviación equivalente al coeficiente de variación observado durante el mismo período analizado, con el fin de reducir el riesgo de insuficiencia presupuestal

6. CAPÍTULO SEXTO: OFERTA ECONÓMICA

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	Q	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
432323	Bloomberg Profesional	Terminal	2	USD 28.320	USD 56.640
432323	Bloomberg Anywhere	Terminal	1	USD 28.320	USD 28.320

En constancia de lo anterior se firma por,

JENNIFER ALEXANDRA PINEDA ROMERO
Firmado digitalmente por JENNIFER ALEXANDRA PINEDA ROMERO
Fecha: 2026.09.30 10:35:10 -05'00'

Jennifer Pineda Romero
Directora de Tecnologías de la Información

SAUL ARMANDO PEDRAZA MORENO
Firmado digitalmente por SAUL ARMANDO PEDRAZA MORENO
Fecha: 2026.09.30 10:07:12 -05'00'

Saul Pedraza
Subdirector de Operaciones

DIAZ RUBIANO LEONARDO
Firmado digitalmente por DIAZ RUBIANO LEONARDO
Fecha: 2026.09.29 14:40:42 -05'00'

Leonardo Díaz Rubiano
Estructurador económico

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.